

CUADERNILLO DE SEGUIMIENTO:

Protocolo

El compromiso de convivencia es un marco idóneo para el uso efectivo de las tarjetas de seguimiento. Éstas son una cartulina de color que un alumno o alumna lleva diariamente a clase y en la que el profesorado tiene que escribir una anotación que refleje su conducta respecto a los aspectos que allí están contemplados. Las tarjetas se pueden personalizar según las características de cada sujeto, no obstante, la mayoría de las veces contienen los mismos ítems: Trabaja en clase; trae los deberes de casa; mantiene una actitud o comportamiento adecuado. Las tarjetas tienen unas casillas por asignatura y hora para que el profesorado realice una valoración del comportamiento del alumnado en cada uno de esos aspectos mediante una breve anotación (bien, regular, mal, a medias, no, sí, etc.).

La primera tarjeta que se entregará al alumno será de color blanco. A la semana siguiente haremos coincidir el color con la valoración global de la tarjeta anterior: Roja, tiene una connotación negativa; amarilla, tiene un significado regular; y verde, tiene un valor positivo. El color de la tarjeta se determina en la reunión de revisión semanal y según los resultados, convertidos en porcentaje, de la conducta valorada por el profesorado. Así, si la puntuación conseguida es entre el 0 y 49% el color de la cartulina es rojo; si es entre 50 y 74% el color es amarillo; si es 75% o más el color es verde. Con respecto a la puntuación, se asignará un punto (+1) a cada nota positiva escrita por el profesorado, se restará un punto (-1) a cada nota negativa y no se tendrán en cuenta (valor 0) las notas interpretadas como regulares, medias o incompletas. Se suman todas las puntuaciones y se calcula el porcentaje según el total de las notas escritas que tenga o deba tener la tarjeta. Si a un alumno o alumna se le impone un parte de sanción, ese día la puntuación total vale 0.

A la familia se le pide que revise diariamente la cartulina y firme en el apartado correspondiente de la misma. También se acuerda con el padre o la madre como interpretar sus resultados y administrar los refuerzos. Se les pide que si encuentran una anotación negativa ese día retiren un privilegio a su hijo o hija (el tiempo que le permiten jugar al ordenador o a la "play", o salir a la calle con sus amistades o cualquier otra medida que se considere efectiva con ese alumno o alumna).

El profesorado tutor o el orientador/orientadora realizarán la revisión diaria y/o semanal de las tarjetas y del compromiso de convivencia. En esta reunión se asignarán los refuerzos que previamente se hayan acordado con la familia: nota escrita en la Agenda, su valor en bonos o cualquier otro refuerzo de que se disponga. Para que el sistema de refuerzos funcione con efectividad es importante una fluida comunicación y una adecuada comprensión del procedimiento por la familia. Para ello es conveniente disponer de una hojilla escrita en la que se explique dicho procedimiento y que los padres se la puedan llevar para releer en casa. Si el resultado del seguimiento semanal es favorable se informará a la jefatura de estudios o a la dirección con objeto de reforzar el proceso de mejora.

La finalidad de la tarjeta es que el alumnado mejore su conducta, su actitud escolar y su autocontrol. Este objetivo se conseguirá a través del seguimiento semanal de su comportamiento, de su trabajo y en estrecha colaboración con la familia. Las tarjetas de seguimiento se sitúan en una perspectiva teórica cognitivo-conductual, pues no solo se persigue la modificación puntual de la conducta del alumnado, sino que al mismo tiempo se trabajan una serie de factores que intervienen en la elaboración cognitiva

que el alumnado realiza de la relación socio-educativa. Se trabajan, por consiguiente, aspectos como la motivación, la autoestima, el interés, el autocontrol, el estilo atributivo, la resolución de problemas, los hábitos de estudio, entre otros.

La finalidad de los “seguimientos” es tratar de cambiar los comportamientos, las actitudes, los pensamientos e imágenes que tienen los alumnos y alumnas sobre la escuela y promover su participación por medio de la implicación activa en ese proceso de mejora: en la valoración de su conducta escolar, en el planeamiento de los objetivos de cambio, en el análisis de las situaciones y en la elección de alternativas.

Los objetivos que pretendemos con el alumnado son los siguientes:

- Analizar las situaciones educativas, favoreciendo el cumplimiento de las normas y potenciando un estilo atributivo interno a la hora de valorar los resultados de sus acciones.
- Aumentar la confianza en sí mismos y la percepción de que pueden controlar sus decisiones y sus acciones.
- Enseñarles procedimientos para que puedan controlar mejor su conducta.

Para ello hay que proporcionarles una serie de estrategias y habilidades que les ayuden a reflexionar sobre su conducta, guiarse por pautas de comportamiento razonables y mejorar sus relaciones sociales (con el profesorado y con sus iguales). La tarjeta hace posible, y esto es lo verdaderamente interesante, que la conducta del alumno o de la alumna comience a modificarse desde el mismo momento en que se inicia el procedimiento y por el simple hecho de estar siendo observada y valorada.

Las tarjetas o programas de modificación de conducta deben tener un desarrollo progresivo. Se comenzará con un número limitado de horas diarias (tres o cuatro) y se irá aumentando progresivamente su número hasta que en tres o cuatro semanas se consigue un seguimiento del horario completo. Para algunos alumnos y alumnas pedirles que cambien radicalmente de conducta en todas las materias y a tiempo completo puede ser muy difícil o imposible. Si el comienzo es positivo, reforzará la continuidad del alumnado en su proceso de mejora.

Las tarjetas tendrán un tiempo limitado para su finalización, entre uno y dos meses, parece un periodo razonable para demostrar su utilidad. Se puede poner fin a la tarjeta de seguimiento por dos razones: porque funciona positivamente y favorece el cambio de conducta del alumnado o porque a pesar del seguimiento de su conducta el alumnado no es capaz de consolidar un cambio que dé estabilidad a un comportamiento ajustado a las normas del centro.

Cuando se obtienen casi todas las apreciaciones positivas y la conducta del estudiante es estable, se pone fin al seguimiento por medio de una tarjeta de “autocontrol”. Ésta es cumplimentada por el propio alumno o alumna y valorada por el profesorado tutor o el orientador que utilizará como contraste la información recabada por escrito del resto del profesorado. Durante un par de semanas se lleva a cabo este procedimiento de autocontrol contrastado. El objetivo es conseguir que sea el propio estudiante el que valore su conducta escolar, interiorice los cambios y pueda prescindir del seguimiento y de la ayuda tutorial.

Si no se observa un cambio suficiente en la conducta del alumno o de la alumna durante varias semanas, se comunicará al alumnado y a su familia la cancelación del programa.

- *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO RESPONSABLE-*

OBJETIVOS

- Ayudar al alumnado a integrarse en la dinámica de la clase y del instituto.
- Colaborar con la familia del alumnado para crear un ambiente favorable al estudio en casa.
- Enseñar al alumno o alumna a analizar las circunstancias que influyen en su comportamiento.
- Ayudar al alumnado a encontrar estrategias para mejorar su rendimiento y para la resolución de problemas.

PROCEDIMIENTO

1. Se comenzará manteniendo una **entrevista con el alumnado** para conocer con mayor profundidad su situación: conductas problemáticas, causas, hábitos de estudio, interés y motivación por el aprendizaje, apoyo familiar, etc.
2. Se mantendrá una **reunión con la familia** para recabar información sobre sus expectativas, normas y hábitos en el hogar. Se establecerán las bases de la colaboración familiar y se firmará el compromiso por todas las partes implicadas.
3. Se entregará la **tarjeta** al alumnado y se realizará el **seguimiento diario** de la misma. Se comenzará consignando tres horas diarias durante la primera semana y posteriormente, si las anotaciones son favorables, se irán aumentando las horas de clase hasta que todas formen parte del seguimiento. Hay que explicar bien al alumno o alumna todo el proceso y comprobar que lo comprende bien.
4. El **alumnado** entregará al profesorado la tarjeta de seguimiento al comienzo de la clase. Al finalizar, la recogerá después de que el profesorado haya consignado su valoración y la guardará o entregará al siguiente profesor o profesora.
5. El **profesorado** escribirá en la tarjeta una o más palabras que indiquen de forma objetiva el grado en el que se ha manifestado la conducta del alumnado según los diferentes ítems. Esas indicaciones pueden ser POSITIVAS (excelente, muy bien, bien, aceptable...); INTERMEDIAS (regular, a medias, incompleto...); NEGATIVAS (pésimo, muy mal, mal, no...). En el caso de que no se tengan datos sobre alguna de ellas, por ejemplo de los deberes, se realizará una raya horizontal en la casilla o se escribirá "sin datos".
6. Cuando finalice la jornada escolar el alumno o alumna enseñará en casa la tarjeta que deberá ser **firmada por su padre o su madre**.
7. Se efectuará una **revisión semanal de la tarjeta** entre el alumnado y el profesorado responsable siguiendo el siguiente proceso:
 - Se le pedirá que exponga su opinión sobre cómo le ha ido durante la semana. - A continuación se realizará una lectura de la tarjeta valorando las notas positivas y, cuando se lea alguna intermedia o negativa, se le pedirá que explique el porqué de la misma. Si le ponen un parte, todas las notas de ese día se contarán como negativas. Se realizará una valoración global de la tarjeta (porcentaje).

- Se comprobará si en la tarjeta figura la firma de los padres.
 - Se analizarán los comportamientos y se acordarán las estrategias para superar las situaciones problemáticas y se cumplimentará la siguiente tarjeta.
 - Por último se escribirá para la familia una nota en la Agenda donde se le informará de los resultados del seguimiento durante esa semana. Se indicarán tanto los aspectos positivos como los negativos del seguimiento y de la marcha escolar del alumnado. Se le asignarán los bonos que le correspondan si ha sido acordado con la familia con anterioridad.
8. Se mantendrán reuniones mensuales con las familias para informarles sobre los progresos de su hijo o hija en este programa, así como para revisar los compromisos adquiridos en casa (currículo del hogar) y adoptar nuevas decisiones.

EVALUACIÓN

1. Cada semana el profesorado tutor u orientador se reunirá con el alumnado para valorar la tarjeta de seguimiento. La valoración de la tarjeta se realizará con el siguiente procedimiento:

Se asignará un punto por cada nota positiva, se descontará un punto por cada nota negativa y las notas intermedias o regulares no descontarán pero sí contarán para el cómputo global. La puntuación obtenida se convertirá en porcentaje con la suma total de notas y se le asignará un color a la siguiente tarjeta. Si se obtiene un porcentaje entre 0-49 se le asignará una tarjeta ROJA; entre 50-74, AMARILLA; con 75 o más, tarjeta VERDE.

2. Los logros conseguidos se comunicarán a la dirección del centro y a la familia que decidirá si una tarjeta verde puede dejar sin efecto un parte de sanción.
3. De cada alumno o de alumna se confeccionará un registro de datos para observar su evolución (utilizar gráfico y ficha anexa).

TIEMPO DE DURACIÓN

- Si se obtiene de forma repetida, durante 3 ó 4 semanas, una valoración general negativa y se observa que no existe voluntad de mejora en el alumnado, se podrá **suspender el seguimiento**. Si el seguimiento ha sido acordado con la familia se le comunicará a ésta la situación y se tomará una decisión conjunta.
- Si después de 4 ó 5 semanas se observa que su conducta es positiva, con resultados favorables, se planteará la **finalización del seguimiento**. Se podrá utilizar algún *procedimiento de autocontrol* para la extinción. Se comunicará al alumnado y a la familia esta circunstancia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL PROFESORADO-

INTRODUCCIÓN

Las Tarjetas de Seguimiento son un instrumento para la mejora de la conducta y de la actitud escolar del alumnado. Detrás de la tarjeta hay un trabajo de seguimiento personalizado de la trayectoria escolar de un alumno o alumna. Esto significa numerosas entrevistas de seguimiento

con el estudiante y con su familia para ayudarle a mejorar su comportamiento y su rendimiento escolar.

Esperamos tu colaboración, rellenando la tarjeta de seguimiento y poniendo en conocimiento de la persona responsable del mismo cualquier dato de interés.

NORMAS

1. **La tarjeta estará sobre la mesa** durante el desarrollo de la clase. Al final de la misma **escribirá las anotaciones** correspondientes con objetividad e imparcialidad.
2. Los ítems, aunque pueden variar, casi siempre serán los siguientes:

Trabaja en clase: Se valorará que la mayor parte del tiempo está realizando las tareas encomendadas por el profesorado.

Deberes casa: Se valorará que trae los deberes hechos o que repasa y estudia. Se consignará también la nota obtenida en los exámenes cuando se comunique. **Actitud/Comportamiento:** Interés, participación, cumplimiento de normas.

3. Las anotaciones pueden tener:

Valor POSITIVO (excelente, muy bien, bien, aceptable...).

Valor INTERMEDIO (regular, a medias, incompleto...).

Valor NEGATIVO (pésimo, muy mal, mal, no...).

Cuando no se tengan datos sobre algún ítem, se realizará una raya horizontal o se escribirá "sin datos" en la casilla que corresponda.

4. Escribir con **letra clara**. Evitar signos (+ o -) que puedan ser fácilmente reproducibles por el alumno o alumna e inducir al engaño.
5. Si notas que existe alguna **alteración** en la tarjeta se comunicará a la persona que realiza el seguimiento de ese alumno o alumna.
6. Valor de las tarjetas según el color: ROJA, negativa. AMARILLO, regular. VERDE, positiva.

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA FAMILIA-

INTRODUCCIÓN

Las Tarjetas de Seguimiento son un instrumento para la mejora de la conducta y de la actitud escolar de un chico o una chica. Detrás de la tarjeta hay un trabajo de seguimiento de su marcha escolar, lo que significa el mantenimiento de numerosas entrevistas para ayudarle a mejorar su comportamiento y su rendimiento.

En esta tarea es fundamental la colaboración familiar. Les pedimos a los padres y madres su cooperación sabiendo de antemano que sin ella no podremos realizar esta labor adecuadamente. Con los seguimientos les pedimos que realicen las siguientes tareas:

1. **Revisar la tarjeta diariamente y firmarla en el apartado correspondiente. Si dice que se la ha olvidado, roto o extraviado se actuará igual que cuando tiene una anotación negativa. Si no la lleva al día siguiente, póngase en contacto con el profesorado responsable.**
2. **Comentar diariamente las anotaciones de la tarjeta: felicitar las notas positivas y pedir explicaciones por las negativas.**
3. **Acuerdos sobre las consecuencias negativas de las tarjetas:**

Anotación negativa del día:

Tarjeta Amarilla:

Tarjeta Roja:

4. **Acuerdos sobre las consecuencias positivas:**

Notas positivas en un día:

Tarjeta Verde:

5. **Revisar la Agenda Escolar y comprobar que anotan los deberes y los exámenes. Revisar las notas escritas del profesorado.**
6. **Hacer que cumplan diariamente el tiempo de estudio convenido:**

.....

7. **Mantener una reunión mensual con el profesorado responsable del seguimiento, que es:**

8. **Forma de contacto con profesorado responsable:**

- **Por medio de una nota en la Agenda.**
- **Teléfono del centro**
- **IPASEN**
- **Otras:**

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL ALUMNADO-

INTRODUCCIÓN

Las tarjetas de seguimiento son un procedimiento para la mejora de tu comportamiento y de tu rendimiento escolar. Su objetivo es ayudarte para que cumplas las normas del centro y de la clase,

también para que mejores tus resultados escolares. Tu colaboración es fundamental para conseguirlo. Lo que se espera de ti es que cumplas con las medidas acordadas con el profesorado tutor o con el orientador y sigas las siguientes normas, sin extraviarla ni alterarla, pues en esos casos se te retirará.

NORMAS

1. Recibirás la tarjeta después de una entrevista con el profesorado tutor o con el orientador.
2. Entregarás la tarjeta al inicio de la clase y la recogerás al final comprobando la anotación realizada por el profesorado. Evita discutir las notas que te han puesto, en todo caso pide que te aclaren qué es lo que tienes que hacer para que te pongan una nota positiva.
3. Enseña la tarjeta al profesorado tutor o al orientador en el momento y los días que te han indicado. Te lo pondrán por la parte de atrás de la tarjeta.
4. Entrega la tarjeta de seguimiento a tus padres para que la firmen cuando vuelvas a casa. Comenta con ellos las anotaciones. Acepta las consecuencias positivas o negativas que pueda tener la tarjeta y que te comunicarán tus padres.
5. Volver a entregar la tarjeta al profesorado al día siguiente (igual que en el punto 2). Y así sucesivamente el resto de los días hasta que se rellene.
6. Revisión semanal de los resultados de la tarjeta con el profesorado tutor o con el orientador. Cada nota positiva sumará un punto, cada nota negativa descontará un punto, cada nota regular contará, pero no descontará para el resultado final.

El profesorado calculará el valor de la tarjeta por medio de su porcentaje de anotaciones positivas. Si se obtiene un porcentaje entre 0-49 se le asignará una tarjeta ROJA; entre 50-74, AMARILLA; con 75 o más, tarjeta VERDE.

7. El color de la tarjeta tendrá consecuencias positivas o negativas en casa, según lo acordado con tu familia.
8. Después de obtener 4 o 5 tarjetas verdes seguidas y con la opinión favorable del profesorado, se finalizará el seguimiento. Si ocurre lo contrario, es decir con 3 o 4 tarjetas rojas seguidas, el profesorado tutor o el orientador podrá dar por concluido el seguimiento por incumplimiento del mismo.

Gráfica del seguimiento semanal de la tarjeta.

Fecha:
Fecha:
Fecha:

Fecha:

Fecha:

CUADERNILLO DE SEGUIMIENTO SEMANAL

Alumno/Alumna: Curso:

Del día al de de 20.....

Día:

ASIGNATURA	TRABAJA EN CLASE (Hace las tareas)	TRABAJA EN CASA (Estudia, hace deberes, notas exámenes)	COMPORTAMIENTO (Actitud en clase)
1ª.			
2ª.			
3ª.			
4ª.			
5ª.			
6ª.			

Día:

ASIGNATURA	TRABAJA EN CLASE (Hace las tareas)	TRABAJA EN CASA (Estudia, hace deberes, notas exámenes)	COMPORTAMIENTO (Actitud en clase)
1ª.			
2ª.			
3ª.			
4ª.			
5ª.			
6ª.			

Día:

ASIGNATURA	TRABAJA EN CLASE (Hace las tareas)	TRABAJA EN CASA (Estudia, hace deberes, notas exámenes)	COMPORTEAMIENTO (Actitud en clase)
1ª.			
2ª.			
3ª.			
4ª.			
5ª.			
6ª.			

Día:

ASIGNATURA	TRABAJA EN CLASE (Hace las tareas)	TRABAJA EN CASA (Estudia, hace deberes, notas exámenes)	COMPORTEAMIENTO (Actitud en clase)
1ª.			
2ª.			
3ª.			
4ª.			
5ª.			
6ª.			

Día:

ASIGNATURA	TRABAJA EN CLASE (Hace las tareas)	TRABAJA EN CASA (Estudia, hace deberes, notas exámenes)	COMPORTAMIENTO (Actitud en clase)
1ª.			
2ª.			
3ª.			
4ª.			
5ª.			
6ª.			

ENTERADO DE LOS PADRES: (Firma diaria del padre o de la madre)

Lunes:	Martes:	Miércoles:	Jueves:	Viernes:
---------------	----------------	-------------------	----------------	-----------------

PRÓXIMA REVISIÓN CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

Día: Hora:

RESULTADO:	OBSERVACIONES/VALORACIÓN:
-------------------	----------------------------------

FECHA:

Nombre: Curso:	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
COMPORTAMIENTO																									
TRABAJO EN CLASE																									
TRABAJO EN CASA																									
MATERIAL																									
FIRMA PROFESORADO																									
<u>Claves</u> B (bien) M (mal) R (regular) H (hace) NH (no hace) T (trae) NT (no trae/no tiene) + (positivo) - (negativo)	<u>Observaciones:</u>																								
FIRMA DE LA MADRE/PADRE (DIARIA)																									
CONTROL TUTORA																									